



SAN JORGE
CASA DE CAMBIO

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL NEGOCIO

1. Declaratoria y explicación de las principales políticas y criterios contables de información seguidos en la preparación de la información financiera.

Divisas San Jorge Casa de Cambio, S. A. de C. V. (San Jorge) se dedica a la compra, venta y cambio de divisas, billetes y piezas metálicas nacionales (metales amonedados) previstas en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC) y las autorizadas por el Banco de México (Banxico).

Las actividades están sujetas a las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) así como también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Principales Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) siempre y cuando no exista disposición específica emitida por la CNBV en cuanto a valuación, registro y presentación para rubros específicos de los estados financieros, que difieran de las Normas de Información Financiera en cuyo caso debe prevalecer el criterio de la Comisión.

En los siguientes casos, se presentan las discrepancias de los criterios contables establecidos en la Circular Única de Intermediarios Financieros Especializados (CUIFE) y las Normas de Información Financiera:

- a. Los criterios contables de la CNBV establecen reglas para la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de los adeudos vencidos, deberán reservarse a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a partidas pendientes de aclarar provenientes de deudores no identificados y a los 90 días naturales, las partidas relativas a deudores identificados, mientras que las NIF requieren la constitución de estimaciones para cuentas incobrables en función a las expectativas de recuperación de las cuentas por cobrar independientemente de la fecha de registro.



SAN JORGE
CASA DE CAMBIO

- b. Los criterios de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de los estados financieros de las Casas de Cambio. Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y pasivos se presenten en el balance general, clasificados a corto o largo plazo, así como que la utilidad por acción se presente en el estado de resultados.

Efectos de la inflación

A partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que San Jorge opera en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y metales amonedados derivados por operaciones de compraventa, se valúan al cierre de mes al tipo de cambio promedio ponderado con que se operó el último día hábil del cierre contable; el efecto de esta valuación, se registra en el rubro "Resultado por compraventa de divisas" del estado de resultados. Posteriormente, dicha posición se valúa al tipo de cambio denominado "Fíx", el cual corresponde al tipo de cambio publicado por Banxico en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de valuación y este es presentado dentro del estado de resultados en el rubro "Resultado por valuación de divisas".

Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por efectivo, billetes y metales amonedados, depósitos bancarios efectuados en el país y en el extranjero, compra y venta de divisas, incluyendo las que se liquidan a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a su concentración, documentos de cobro inmediato y remesas en camino.

Remesas en camino

Son documentos de cobro inmediato que se originan en el extranjero a cargo de terceros, denominados en moneda extranjera, se registran sólo si son cobrables en un plazo máximo de 2 días hábiles (sobre el País) o de 5 días hábiles (sobre el Extranjero).



SAN JORGE
CASA DE CAMBIO

Disponibilidades restringidas

En el caso de operaciones de compra y venta de divisas cuya liquidación se pacta a un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de su concertación (divisas a recibir y divisas a entregar a 24 y 48 horas), éstas se registran como disponibilidades y exigibilidades restringidas, respectivamente, presentándose en el balance general. Los importes por pagar o cobrar en moneda nacional de dichas operaciones se registran en cuentas liquidadoras acreedoras o deudoras según correspondan, las cuales se presentan en el rubro "Cuentas por cobrar, neto".

Las operaciones se registran al tipo de cambio promedio pactado a la fecha de la operación y el saldo pendiente de liquidar deudor o acreedor se revalúa al tipo de cambio de cierre.

Títulos a negociar

Los títulos para negociar se registran a su valor de mercado, siendo éstos valores de renta fija sin ningún riesgo especulativo que pudiera deteriorar el monto invertido, con plazo de 24 horas y máximo 72 horas.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al valor de las operaciones que les dieron origen. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera, generadas por las operaciones de compraventa de divisas, se valúan al tipo de cambio del cierre contable.

Las cuentas por cobrar no recuperadas en los plazos establecidos por la Comisión, son registradas en la subcuenta Adeudos Vencidos, dentro del rubro "Cuentas por cobrar, neto", creándose una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por la totalidad del adeudo, afectándose el rubro "Otros gastos".



SAN JORGE
CASA DE CAMBIO

Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 dichos activos se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS), publicados por el Banco de México.

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

Evaluación de activos de larga duración

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables conforme a lo establecido en el Boletín C-15, "Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición". Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, San Jorge no presenta indicios de deterioro a los que se refiere el Boletín antes citado.

Beneficios a los empleados

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una restructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una restructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.



SAN JORGE

CASA DE CAMBIO

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El pasivo neto proyectado por ambos conceptos, cuyo monto se reconoce en el balance general está incluido en el rubro de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración de San Jorge ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, provisión de prima de antigüedad, indemnizaciones y otras, para presentar su información financiera de conformidad con los criterios contables prescritos por la CNBV. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

Utilidad integral

El importe de la utilidad integral es el resultado de la actuación total de San Jorge durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 y está representado básicamente por el resultado neto del año, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable.

Cuentas de orden

San Jorge registra en cuentas de orden los saldos de diversas transacciones que realiza en el desarrollo de sus actividades, como son las siguientes:

a. Cheques de viajero en consignación

En este concepto se registra el valor de los cheques de viajero que se mantienen en consignación hasta el momento de su venta, los cuales, están denominados en dólares americanos y se valúan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio del cierre del periodo contable. Al 31 de diciembre de 2014 San Jorge no contaba con este tipo de documentos.

b. Giros en transito

En esta cuenta se registran los cheques expedidos para la liquidación de operaciones, los cuales, se encuentran pendientes de ser cobrados por los beneficiarios. En el caso de documentos en moneda extranjera, éstos se valúan en moneda nacional con base en el tipo de cambio del cierre del periodo contable.



SAN JORGE
CASA DE CAMBIO

c. Posición de divisas (larga o corta)

En este concepto se controla la posición neta (larga o corta) en moneda extranjera y metales amonedados, la cual, se valúa en moneda nacional con base en el tipo de cambio del cierre del periodo.

Administración de riesgos

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las Casas de Cambio deben revelar en las notas de sus estados financieros, las principales políticas y prácticas de administración de riesgos, así como el análisis de los riesgos a los que están expuestas, bajo su propia perspectiva.

Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Las casas de cambio deben informar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o preocupante, de conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

San Jorge tiene conforme lo establecido en las diversas disposiciones, un Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar el cumplimiento de la normatividad sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas de San Jorge y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes y preocupantes.

2. Notas Aclaratorias a los Estados Financieros

En este rubro es conveniente destacar que de acuerdo al ejemplar enviado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el cual contiene los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2014 y fueron incluidas notas aclaratorias a los Estados Financieros.

3. Comportamiento general de la Sociedad en el último ejercicio.

El ejercicio del 2014 marcó un rumbo más claro para la sociedad, ya que en este ejercicio se obtuvo un resultado positivo por \$8,306,056, mostrando un incremento del 60% respecto del obtenido en el ejercicio previo, producto de la estrategia en la que se definió como prioritaria desde años pasados, la del negocio de la compra y venta de divisas en efectivo vía las ventanillas de nuestra red de sucursales, incursionando también en el mercado de mayoreo de efectivo.



SAN JORGE
CASA DE CAMBIO

Durante el ejercicio 2014 los ingresos por compra y venta de divisas se vieron incrementados en un 23.1%, derivado de un aumento en los volúmenes operados del 13.2% respecto del ejercicio 2013. Las sucursales en zonas turísticas registraron incrementos en los volúmenes operados, mientras que en Monterrey se observa un decremento.

Durante el ejercicio se abrieron 5 nuevas sucursales las zonas turísticas de Cancún y de Los Cabos lo cual ha fortalecido nuestra presencia en estos mercados, sin embargo en Monterrey se cerró una.

La competencia de los Centros Cambiarios ha crecido en las plazas donde tenemos presencia física, siendo nuestro mercado en Monterrey el que más ha resentido la proliferación de estos negocios. Lo anterior se reflejó en una disminución de los volúmenes operados en el 2014 del 4.1% respecto al ejercicio 2013.

Derivado de algunas diferencias entre ambos marcos regulatorios, la competencia con Centros Cambiarios se da en desigualdad de circunstancias, que limitan nuestras operaciones de compras de dólares.

En el ejercicio, se dejó de negociar documentos en dólares americanos girados de cuentas en bancos de los Estados Unidos de América, debido a fuertes restricciones implementadas por estos, para la negociación en México de tales documentos; aun siendo un negocio marginal, era un servicio para muchos de nuestros usuarios que reciben esta clase de cheques.

Divisas San Jorge Casa de Cambio mantiene un estricto apego a la normatividad legal para sus operaciones, manteniendo altos estándares de la calidad en el servicio, buscando el crecimiento constante con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y clientes en los mercados que operamos, y ofrecer rentabilidad para nuestros accionistas.

Atentamente,

Director General

Divisas San Jorge Casa de Cambio, S. A. de C.V.